

**MODIFICA BASES DE CONCURSOS INTERNOS EN INVESTIGACIÓN DI 2018, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTE A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS, DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO**

**CONSIDERANDO:** Las competencias que me son propias, y teniendo a la vista el óptimo cumplimiento de los objetivos de los concursos de la Dirección de Investigación.

**RESUELVO:**

**1. En las Bases DI Iniciación a la Investigación**

MODIFÍCASE el Título “postulación y limitaciones” segundo punto, quedando éste como a continuación se expresa:

“No podrán postular aquellos profesores que tengan la categoría de Director, Director Alterno, Investigador Principal (o categorías similares) en algún proyecto con financiamiento externo o interno en curso más allá de julio de 2018”.

**2. En las Bases DI Regular**

MODIFÍCASE el Título “postulación y limitaciones” cuarto punto, quedando éste como a continuación se expresa:

“No podrán postular aquellos profesores que tengan la categoría de Director, Director Alterno, Investigador Principal (o categorías similares) en algún proyecto con financiamiento externo o interno en curso más allá de julio de 2018”.

### 3. En las Bases DI Idea

MODIFÍCASE el Título “postulación y limitaciones” cuarto punto, quedando éste como a continuación se expresa:

“No podrán postular aquellos profesores que tengan la categoría de Director, Director Alterno, Investigador Principal (o categorías similares), en algún proyecto con financiamiento externo o interno en curso más allá de Mayo de 2018.”.

Difúndase la presente modificación mediante el sitio web de la Universidad [www.pucv.cl](http://www.pucv.cl).



**Fernando Torres Pérez**  
Director de Investigación  
Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso